

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**DEPENDENCIA:** Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OAJ en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor que 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

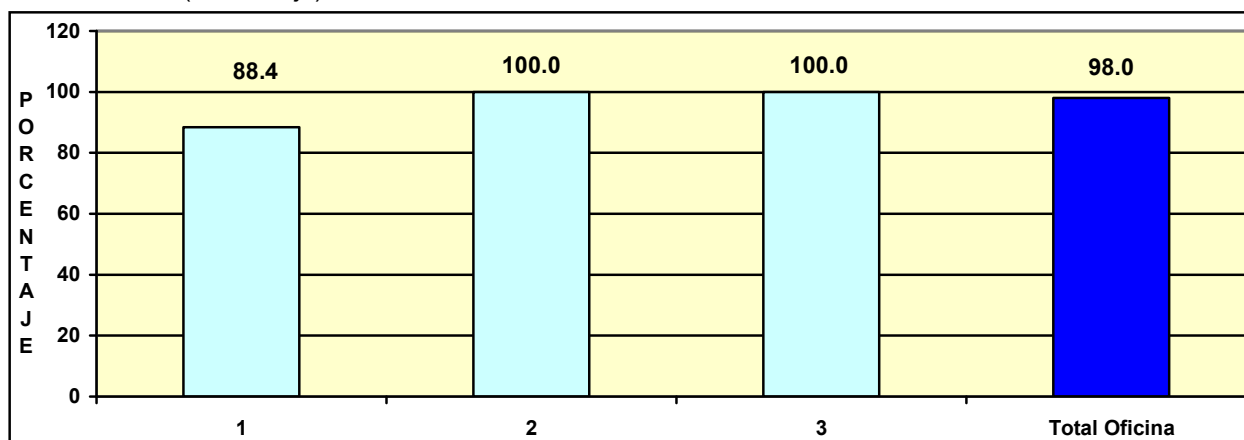
En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Se solicita a la OAJ que, en futuros informes, cuando una meta presente un cumplimiento inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento de la meta.

**I. AVANCE FISICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

En el trimestre comprendido de enero a marzo de 2019, la OAJ obtuvo un avance físico de **98.0 %** respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el ese período, desempeño calificado como **Muy Bueno** (Ver gráfico 1). Lo anterior responde al cumplimiento total de cinco de los seis Indicadores con metas programadas en el Resultado “*Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ*” y, cumplimiento parcial en la meta del indicador de Resultado “*Elaborar Opiniones Jurídicas*”, debido a que no se contaba con el personal técnico suficiente.

**Gráfico 1.** Avance físico por Acción Estratégica y Total Institución, en el primer trimestre de 2019 (Porcentaje).



**Simbología:** 1. Elaborar opiniones jurídicas, 2. Revisar o elaborar instrumentos jurídicos y 3. Revisar o elaborar documentos que requieran de la función notarial.

**Fuente:** OAJ. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

Entre los productos generados por la Oficina durante el trimestre informado, se mencionan:

- Elaboración de 395 documentos sobre Respuesta a opiniones Jurídicas:
  - 38 Dictámenes de revisión de documentación para la conformación de asociaciones cooperativas;
  - 185 Opiniones jurídicas;
  - 26 Opiniones OACI;
  - 9 Resoluciones (1. Resolución de arreglo directo entre el MAG y DELFOS, 1. Recurso de Revisión, 4. Resoluciones, 1. Declaración de inadmisibilidad del recurso de revisión, 1. Ejecutoria del proceso de imposición de multas y 1. Autorización instructivo que regula los procedimientos especiales para la adquisición de plantas de café),
  - 36 Escritos;
  - 26 Revisiones de sesiones plenarias de la Asamblea Legislativa);
  - 27 Notificaciones a sociedades de resoluciones
  - 48 Retiro de documentación a instituciones gubernamentales
- Propuesta de 25 Decretos
  - 23 Decretos de personalidad a Asociaciones Cooperativas
  - 1 Exoneración de pago de IVA plantas de café
  - 1 Decreto veda Dalbergía
- Elaboración de 7 Acuerdos
  - 1 Anteproyecto de las Reformas a la Ley de protección y promoción del bienestar de animales de compañía
  - 1 Acuerdo de rectificación
  - 1 Acuerdo de exoneración de IVA a paquetes agrícolas
  - 1 Reglamento Técnico Salvadoreño MATADEROS,
  - 1 Reglamento Técnico Centroamericano PRODUCTOS LACTEOS
  - 1 Ley Integral de Residuos
  - 1 Adenda No. 3 Convenio entre FANTEL y MAG
- Propuesta de 13 Convenios
  - 1 Adenda No. 3 al Convenio entre FANTEL y MAG
  - 1 Convenio entre el MAG y MOP
  - 2 Convenio entre FANTEL y MAG
  - 1 Carta Acuerdo entre el MAG y la Mancomunidad la Montañona
  - 3 Convenios de cooperación entre el MAG y las Alcaldías de Olocuilta, San Martín y Apopa
  - 1 Convenio entre el MAG e ISTA “Desarrollo Agropecuario”
  - 4 Convenios de Cooperación entre el MAG y las Alcaldías de Usulután, San Vicente, Nahuizalco y Santiago Nonualco.
- Propuesta de Contratos de 211
  - 171 Contratos OACI
  - 40 Contratos fondos FOPROMID
- Revisión/elaboración de 571 documentos notariales, entre ellas: (1 Escritura, 78 Actas Notariales, 53 Autenticas, 433 Certificaciones y 6 Finiquitos)

## II. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La falta de suficiente personal para ejecutar las actividades de las metas programadas en el Indicador “*Elaborar Opiniones Jurídicas*” fue la razón por la que la OAJ no logró mejores resultados; sin embargo, su nivel de cumplimiento global se califica como Muy Bueno.

Considerando que las auditorías de gestión cada vez se hacen más frecuentes e intensivas por parte de los entes contralores del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la OAJ sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de auditoría.

**Anexo.** Avance físico y valoración cualitativa en el trimestre enero-marzo de 2019, según Resultado (Porcentaje).

No.	ACCION ESTRATEGICA	AVANCE FISICO (%)	
		ENERO-MARZO	VALORACION CUALITATIVA
1	Elaborar opiniones jurídicas	88.4	Buena
2	Revisar o elaborar instrumentos jurídicos	100.0	Muy Buena
3	Revisar o elaborar documentos que requieran de la función notarial	100.0	Muy Buena
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>		<b>97.9</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** OAJ. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**DEPENDENCIA:** Oficina de Auditoria Interna (OAI)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OAI en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor que 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

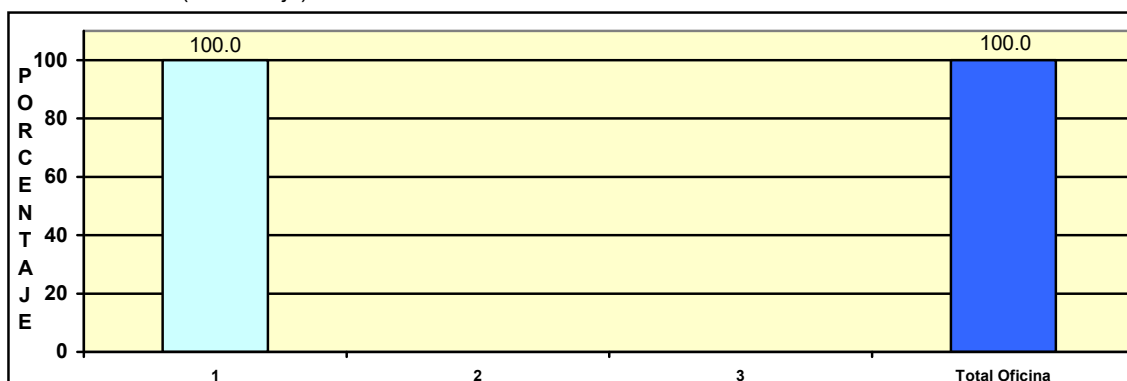
En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es pertinente solicitar a la OAI que, en futuros informes de cumplimiento, cuando una meta presente cumplimiento inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento total de esta.

**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE COMPRENDIDO DE ENERO-MARZO DE 2019**

En el primer trimestre, la OAI alcanzó un avance físico calificado como **Muy Bueno**, logrando el **100.0%** de las metas planificadas (ver gráfico 1). Este resultado se debió a la ejecución total del Indicador *“Requerimientos internos y externos, por análisis, revisiones, investigaciones puntuales de procesos ya ejecutados y que requieren pronta atención y emisión de un Reporte de Auditoría”*, ya que los otros dos Resultados no tenían programación física en el trimestre.

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre de enero-marzo de 2019 (Porcentaje).



**Nota:** Los Resultados 2 y 3, sin programación en el primer trimestre de 2019.

**Simbología:** 1. Atender requerimientos del Titular y de la DGAF; 2. Realizar Auditoria Operacional o de Gestión; y, 3. Realizar Exámenes Especiales.

**Fuente:** Informes de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

Las actividades/productos generados por la Oficina durante el trimestre, son los siguientes:

1. Reporte sobre informes de exámenes especiales del CENTA;
2. Reporte de verificación al proceso de descarte de 14 bovinos en el CEDAF-Morazán, y;
3. Verificación sobre la existencia de bienes capitalizados, provenientes del IICA en calidad de donación y entregados al CENTA, mediante Convenio de Cooperación.

## II. RECOMENDACION

Se anima al personal gerencial y técnico de la OAI a continuar desempeñando sus labores con esmero y diligencia, de manera que las metas de la Unidad se cumplan con eficacia y eficiencia.

En caso de prever cambios o ajustes en las metas del POA, se recomienda hacer reprogramación conforme a los lineamientos emanados por la División de Planificación y Proyectos de la OPPS, para no afectar negativamente el nivel de cumplimiento global de la OAI.

**Anexo.** Avance físico en el trimestre enero a marzo de 2019, según Resultados (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO	VALORACION CUALITATIVA
		ENERO-MARZO	
1	Atender requerimientos del Titular y de la DGAF	100.0	Muy Buena
2	Realizar Auditoria Operacional o de Gestión	Sin programación	Sin programación
3	Realizar Exámenes Especiales.	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>		<b>100.0</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** OAI. Informes de avance físico del período de enero a marzo de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**INSTITUCION:** Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (**OCDA**)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OCDA en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OCDA que, en los informes de avance físico mensual, cuando el nivel de cumplimiento de una meta sea inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento total de esta.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

Para el trimestre en análisis, el desempeño físico alcanzado por la OCDA es calificado como **Muy Bueno**, logrando un cumplimiento de **100%** respecto a todo lo planificado (ver gráfico 1).

Las diligencias realizadas por la Oficina en el trimestre informado, se destaca la gestión de iniciativas de cooperación no reembolsable ante cuatro cooperantes, siendo éstas:

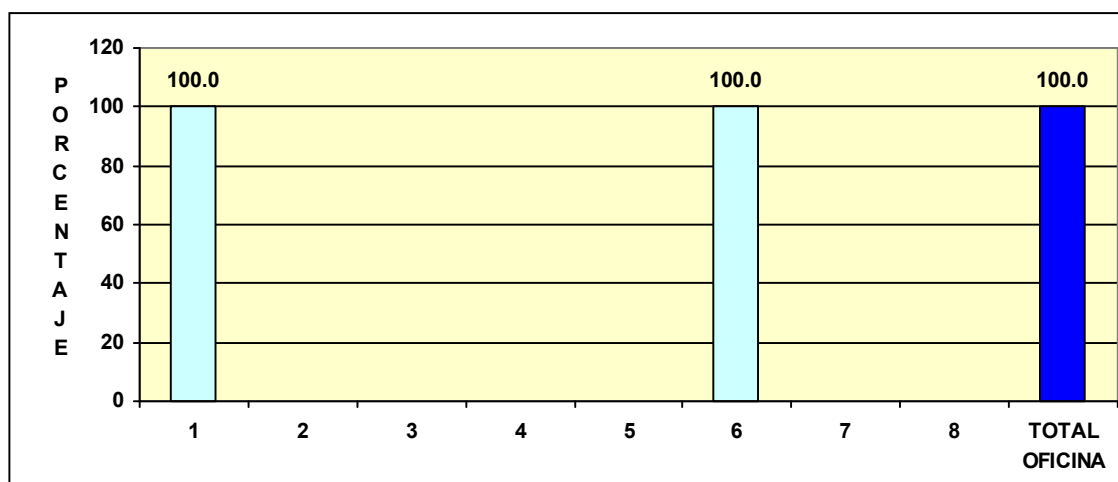
1. Cuba- Proyecto "Fortalecimiento Institucional para mejorar la Calidad del Servicio de Diagnóstico de Plagas Vegetales de la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería" MAG/DGSV;
2. USDA- Proyecto "Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Proceso de Admisibilidad de Productos Avícolas y de Productos que contengan más del 2% de Carne de Aves, al Mercado de los Estados Unidos de América, Mediante la Equivalencia de Sistemas";
3. UNFPA/Naciones Unidas: Informe del MAG sobre proceso de cumplimiento a la Política Institucional de Igualdad de Género y los compromisos nacionales e internacionales en materia de Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres, priorizando las acciones: 1. Armonización de instrumentos internos (Reglamento; Normas técnicas de control interno; Manual técnico de selección, contratación e inducción de personal; Contrato colectivo; entre otros),

con la legislación nacional de igualdad y vida libre de violencia para las mujeres. 2. Elaboración de Protocolo de Intervención Institucional;

4. Corea/KOICA: Proyecto “Fortalecimiento Productivo de la Asociación de Regantes, El Porvenir Dos Ríos Fase II”, y se desarrollaran 3 Componentes: I. Fortalecimiento Organizacional, II. Operación y Mantenimiento y III. Equipamiento e Insumos;
5. Uruguay: proyecto “Modernización y Sistematización de los Servicios de Sanidad Animal Oficiales, MAG-DGG”;
6. Asociación Intermunicipal Energía para El salvador (ENEPASA): Proyecto "Impulsar Iniciativas Productivas Sostenibles con Enfoque de Género", para fortalecer el Desarrollo Económico Familiar y local en seis municipios socios de ENEPASA de El Salvador”;
7. Coordinación de CENTA y Secretaría General de KoLFACI, remitiendo copia de informes sobre los impactos de los países miembros; en aspectos técnicos, económicos, sociales, en su orden: - Establecimiento del Sistema de Información del Ambiente Edáfico en El Salvador. - Modelo de Manejo Postcosecha de Plátano y Mango en Fincas de Productores y Cooperativas de El Salvador. - Aplicación de Tecnologías de Manejo Agroecológicas Sostenibles de Suelos para Mejorar la Fertilidad en los Sistemas Productivos en El Salvador. - Demostración de la Mejora de la Productividad del Arroz a través de la Utilización del Sistema Adecuado del Manejo de Agua;
8. Dirigidas al Sr. Ministro:
  - a) Remisión de proyecto "Mejorar la Gobernanza del Sector Pesquero y Acuícola, para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador", ajustado por FAO y con visto bueno técnico de CENDEPESCA;
  - b) Remisión de información del Programa de Cooperación Técnica Regional otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se encuentra en etapa de diseño la propuesta del proyecto regional para el ciclo 2020-2021;
  - d) Proyecto Desarrollo de Instrumentos de Apoyo a la Comercialización para la Reserva Estratégica de Maíz y Frijol en El Salvador, que se encuentra en fase de ejecución y es apoyado por la República Federativa del Brasil a través de la Compañía Nacional de Abastecimiento de Brasil (CONAB), y,
  - e) Propuesta de CENTA, para someterla a consideración y visto bueno del Titular, con el fin de que sea considerada durante la planificación de iniciativas Fase III KoLFACI (2020-2023).
9. Informe semestral período junio-noviembre 2018, Proyecto “Restablecimiento de Sistema de Agua para Usos Domésticos y Agropecuarios” de la Escuela Nacional de Agricultura-Roberto Quiñonez-ENA;
10. Proyecto “Desarrollo del Sistema de Riego para el Incremento de la Producción Agrícola en Cantón Lomas de Alarcón, Atiquizaya Departamento de Ahuachapán, y;

**11. Informe anual de las actividades del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).**

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Oficina, en el trimestre enero-marzo de 2019.



**SIMBOLOGIA:** 1. Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas; 2. Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG, elaborado; 3. Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas; 4. Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG; 5. Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado; y, 6. Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG; Gestiones de asesorías realizadas a los Titulares del MAG; 7. Asistencia a eventos con entidades de la cooperación, y; 8. Compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación monitoreados y oficializados.

**NOTA:** Resultados sin valor en el gráfico, sin programación para el primer trimestre de 2019.

**FUENTE:** OCDA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

En el trimestre informado, el desempeño de la OCDA fue de 100.0% (**Muy Bueno**), respecto a todo lo planificado.

Se invita al personal técnico y gerencial de la OCDA a mantener la mística de trabajo mostrada a la fecha, de manera que se puedan concretizar gestiones de cooperación externa importantes en pro del desarrollo de nuestro sector agroproductivo.



**Anexo 1.** Avance físico en el primer trimestre de 2019, según Resultado.

No.	II. RESULTADO	PRIMER TRIMESTRE	
		AVANCE FISICO	VALORACION CUALITATIVA
1	R.11.02.06.06.00-E Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas	100.0	100.0
2	R.11.02.06.07.00-E Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG elaborado	Sin programación	Sin programación
3	R.11.02.06.08.00-E Ofertas de experiencias de cooperación institucionales oficializadas	Sin programación	Sin programación
4	R.11.02.06.09.00-E Identificar iniciativas de cooperación no reembolsable alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las dependencias operativas MAG.	Sin programación	Sin programación
5	R.11.02.06.10.00-E Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado	Sin programación	Sin programación
6	R.11.02.06.11.00-E Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG	100.0	100.0
7	R.11.02.06.12.00-E Asistencia a eventos con entidades de la cooperación	Sin programación	Sin programación
8	R.11.02.06.14.00-E Compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación monitoreados y oficializados	Sin programación	Sin programación
9	R.11.02.06.15.00-E Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) del MAG desarrollado	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>100.0</b>	<b>Muy Bueno</b>

**FUENTE:** OCDA. Informe de Avance Físico al primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO Y EJECUCION FINANCIERA  
DEL POA 2019**

**PROGRAMA:** Plan Anual Operativo de la Unidad de Género Institucional (UGI)

**PERIODO:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la UGI en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Se recuerda a la UGI que, cuando una meta presente un cumplimiento inferior a 90%, en los informes de avance físico se debe explicar de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento de dicha meta.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2019**

La Unidad de Género Institucional (UGI), en el período informado, logró un avance físico de **58.0%** respecto a lo planificado, el cual se califica como **Deficiente** (ver gráfico 1). La obtención de esa calificación se debió a que no fue posible realizar el evento de capacitación sobre la “Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres” y sobre la “Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres”, dirigidas al personal del MAG, primero por no contar con el apoyo técnico para impartir la capacitación y, segundo, en esa fecha se atendió una delegación de Argentina a la que se le brindó el apoyo técnico.

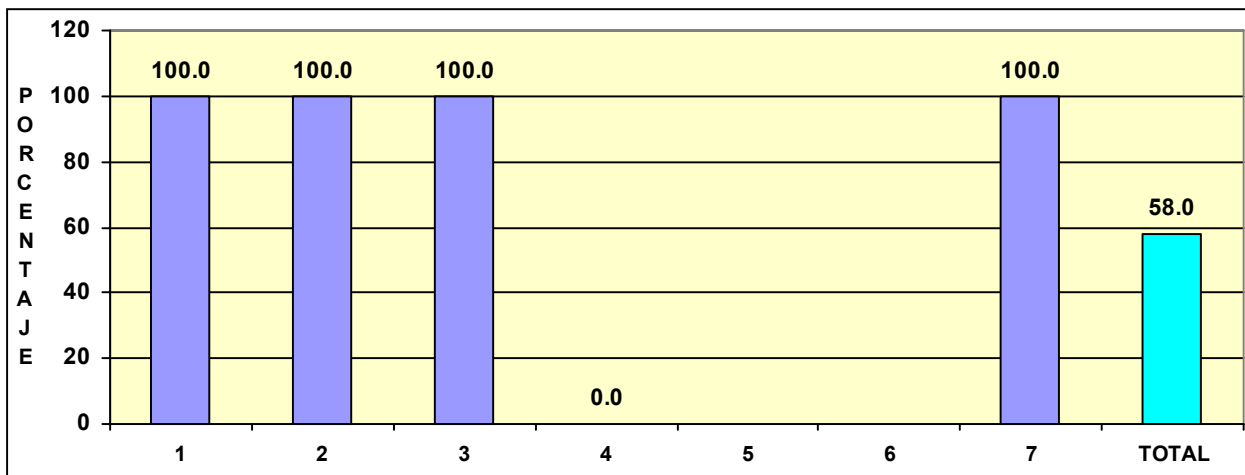
Las acciones realizadas por la UGI en el período enero-marzo de 2019, fueron las siguientes:

- Dos actividades del día nacional e internacional de las mujeres: 1. inauguración de galerías de fotografías “Mujeres en el agro y mujeres en sus áreas de trabajo”, dirigido a personal del MAG. y 2. presentación de resultados de programas de la DGDR dirigida a la Mesa Nacional de Mujeres Rurales;
- Elaboración de dos informes de seguimiento al Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 MAG-ISDEMU;

- Elaboración de un documento de Ayuda Memoria de las Reuniones bimensuales de seguimiento al Plan Nacional de Igualdad 2016-2020;
- Dos reuniones bimensuales con el Comité Técnico de Enlaces de Género del MAG.

Cabe mencionar que, en el primer trimestre, la ejecución financiera del Programa relacionado con las actividades del POA de la UGI alcanzó el 72.0%, (\$2,016.73), como resultado del cumplimiento total de cuatro de las cinco metas programadas en dicho trimestre.

**Gráfico 1.** Avance físico por Indicador y total Plan, en el período comprendido de enero a marzo de 2019.



**Nota:** Los Indicadores 5 y 6, sin programación para el trimestre informado.

**SIMBOLOGIA:** 1. Informe de seguimiento al Plan Nacional de igualdad 2016-2020 MAG-ISDEMU; 2. Ayuda memoria de las reuniones bimensuales de seguimiento al Plan Nacional de Igualdad 2016-2020; 3. Reuniones bimensuales con el Comité Técnicos de Enlaces de Género del MAG; 4. Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres" 5. Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG; 6. Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de Violencia para las mujeres"; 7. Eventos para la conmemoración de fechas relevantes de la Mujer, coordinados.

**FUENTE:** Informes de avance físico al mes de marzo de 2019. Mayo de 2019.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Falta de personal técnico especializado y actividades no programadas en el trimestre impidieron la realización del evento de capacitación referido en la primera sección, lo que incidió negativamente en el nivel de cumplimiento global de la UGI, el cual se califica como Deficiente (58.0%).

Se recomienda que, si en la ejecución de actividades para la consecución de metas es necesaria la participación de personal técnico especializado que no labora directamente con la institución, se hagan las gestiones ante la instancia correspondiente de forma oportuna.

De igual manera, se solicita que los informes de avance físico de la UGI se envíen a esta Oficina en los plazos establecidos en los lineamientos dados cuando se le remitió el Sistema de Seguimiento, es decir, en los primeros cinco días calendario del mes posterior al que se informa. Esto evitará atrasos en la elaboración de los informes de seguimiento y posibles cuestionamientos de parte de los entes contralores del Estado.

**Anexo** Avance físico en el período enero-marzo de 2019, según Indicador (Porcentaje).

No.	INDICADORES	AVANCE FISICO (%)
1	Informe de seguimiento al Plan Nacional de igualdad 2016-2020 MAG-ISDEMU.	100.0
2	Ayuda memoria de las reuniones bimensuales de seguimiento al Plan Nacional de igualdad 2016-2020.	100.0
3	Reuniones bimensuales con el Comité Técnico de Enlaces de Género del MAG.	100.0
4	Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres".	0.0.
5	Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG.	Sin programación
6	Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de violencia para las mujeres.	Sin programación
7	Eventos para la conmemoración de fechas relevante de la Mujer.	100.0
	<b>TOTAL</b>	<b>58.0</b>

FUENTE: UGI. Informes de avance físico al primer trimestre de 2019. Mayo de 2019

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**INSTITUCION:**           **Oficina General de Administración (OGA)**

**TRIMESTRE:**           enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OGA en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

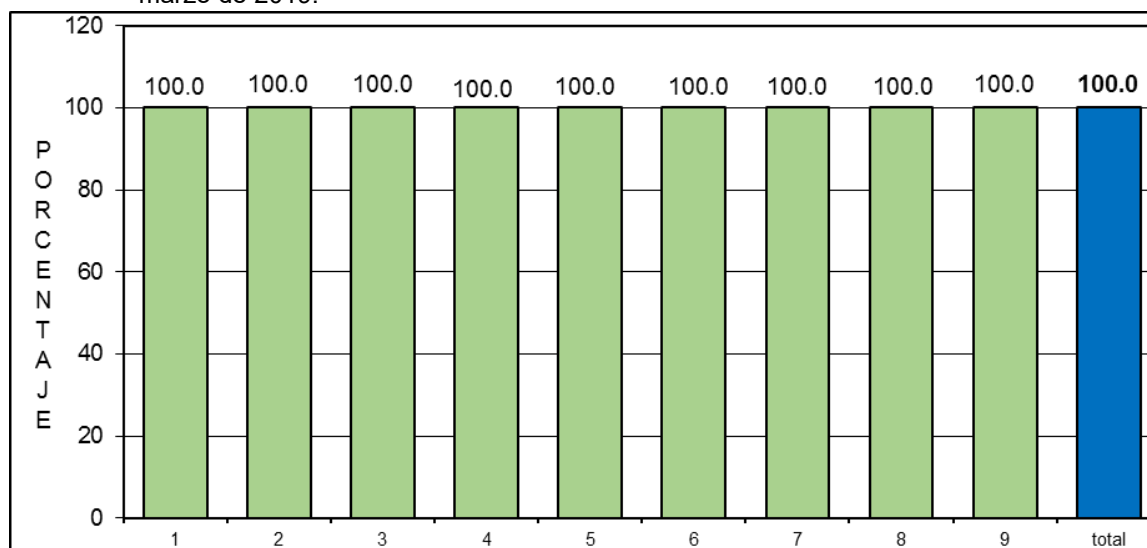
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OGA que, en los informes de avance físico mensual, cuando el nivel de cumplimiento de una meta sea inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento total de esta.

**I.       AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.**

En el trimestre comprendido de enero-marzo, la OGA logró un avance físico de **100.0%**, respecto a las metas planificadas a cumplir en el trimestre, desempeño físico calificado como **Muy Bueno**. El resultado antes mencionado fue producto de la ejecución total de los **41** Indicadores de producto que tenían programación en el trimestre; por lo tanto, se logró el cumplimiento total en cada uno de los nueve Resultados del POA (ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre enero-marzo de 2019.



SIMBOLOGIA: 1: Plan de reforma institucional puesto en marcha; 2: Herramientas de dirección estratégica adoptados 3: Enfoque a procesos implementados; 4: Sistemas de gestión normalizados; 5: Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura; 6: La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios);7: Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales;8: Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; y:9 Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.

**FUENTE:** OGA. Informe de avance físico, enero-marzo de 2019.

En el trimestre, la OGA realizó varias actividades, entre ellas:

- 1- Elaboración de **guía** sobre herramientas de análisis y solución de problemas;
- 2- Elaboración de cuatro Informes de Supervisión;
- 3- Capacitación a **249** hombres y **139** mujeres en competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo;
- 4- Elaboración de **tres** informes Informe de seguimiento del sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG;
- 5- Elaboración de **tres** informes de seguimiento a los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas.
- 6- Elaboración de **tres** Informes de seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano,
- 7- Elaboración de **tres** Informes de seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano,
- 8- Elaboración de **tres** Informes de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano;

- 9- Realización de **2,306 atenciones** (1,077 a mujeres y 1,229 a hombres) orientadas al bienestar del personal del MAG, en lo social, en la seguridad y salud ocupacional.

Se anexa Hoja de Cálculo con el detalle del cumplimiento de metas en términos absolutos y porcentuales en cada Resultado, Acción y Unidad de Medida, correspondiente al trimestre enero-marzo 2019.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Basado en los niveles de cumplimiento logrados por la OGA, en el trimestre analizado, se infiere que el personal de dicha unidad ha realizado un trabajo muy bueno en lo que respecta a las actividades y procesos para el cumplimiento de metas.

En este contexto, se insta a todo el personal a continuar con el mismo empeño en el resto del año 2019; de manera que las metas se ejecuten con eficacia, eficiencia y economía, y se obtengan los Resultados previstos.

De igual manera, se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje, en el período enero-marzo de 2019, según Resultado.

No.	RESULTADO	PERIODO ENERO-MARZO.
		AVANCE FISICO (%)
1	Plan de reforma institucional puesto en marcha	100
2	Herramientas de dirección estratégica adoptados	100
3	Enfoque a procesos implementados	100
4	Sistemas de gestión normalizados;	100
5	Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura	100
6	La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios);	100
7	Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales;	100
8	Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; y,	100
9	Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.	100
TOTAL INSTITUCION		<b>100</b>

**FUENTE:** OGA. Informe de avance físico, octubre-diciembre-2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**INSTITUCION:** Oficina de adquisición y Contratación Institucional (**OACI**)

**TRIMESTRE:** enero-marzo

**PRESENTACIÓN**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OACI en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor que 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Se solicita a la OACI que, en futuros informes, cuando una meta presente un cumplimiento inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento de la meta.

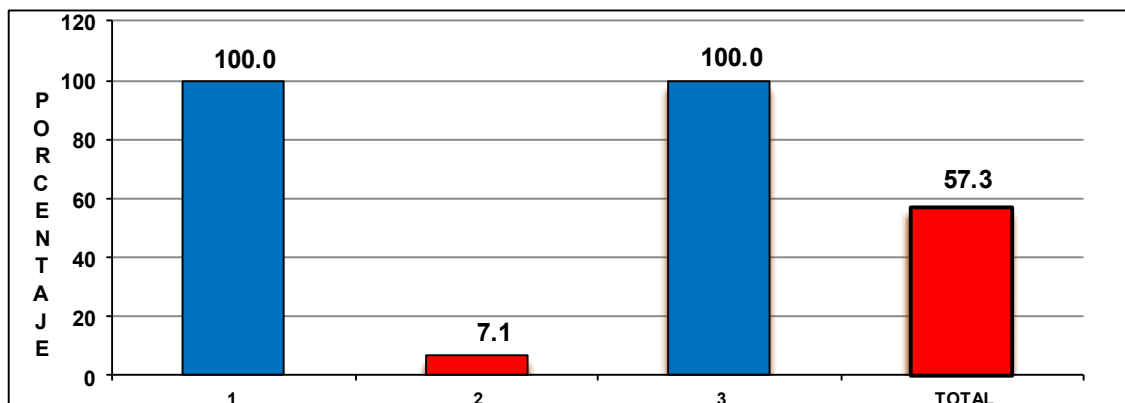
**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019**

En el primer trimestre de 2019, la OACI logró un avance físico de 57.3 %, considerado como deficiente; el resultado anterior obedece a que de los tres Indicadores de Resultados que presentan planificación a cumplir en el referido trimestre, dos reportaron cumplimiento total, uno incumplió con lo programado.

El cumplimiento de metas del indicador "*Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG, elaborada*", presenta un nivel de ejecución bajo (7.1%) debido a que la meta está sujeta a demanda de las dependencias del MAG, la cual fue menor a la programación realizada para el trimestre.



**Gráfico 1.** Avance físico por Indicador de Producto y Total Institución en el trimestre enero-marzo de 2019 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA: 1: Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG, consolidado.; 2: Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG, elaborada.; y, 3: Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG, elaborados.

**FUENTE:** OACI. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019.

Las actividades realizadas por la institución en el trimestre enero-marzo de 2019, fueron:

- 1- Consolidación del Plan anual de adquisiciones y contrataciones de las dependencias del MAG;
- 2- Elaboración de una orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.;
- 3- Elaboración de 178 contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El nivel de cumplimiento de metas global de la OACI fue afectado por la menor demanda de órdenes de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios de parte de las dependencias MAG.

Se recomienda analizar los resultados del indicador N° 2 en el gráfico 1 y, con base a esto, considerar la pertinencia de hacer ajustes mediante una reprogramación.

De igual manera, se recuerda que los productos reportados como realizados deben estar documentados con las evidencias de su efectiva realización, con el propósito de evitar hallazgos de auditoría por parte de los entes contralores del Estado.

**Anexo** Avance físico y Valoración Cualitativa en porcentaje en el primer trimestre de 2019, según Resultado.

No.	INDICADOR DE PRODUCTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG., consolidado.	100.0	Muy Buena
2	Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.; elaboradas.	7.14	Deficiente
3	Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.; elaborados.	100.0	Muy Buena
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>57.3</b>	<b>Deficiente</b>

**FUENTE:** OACI. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGDR en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

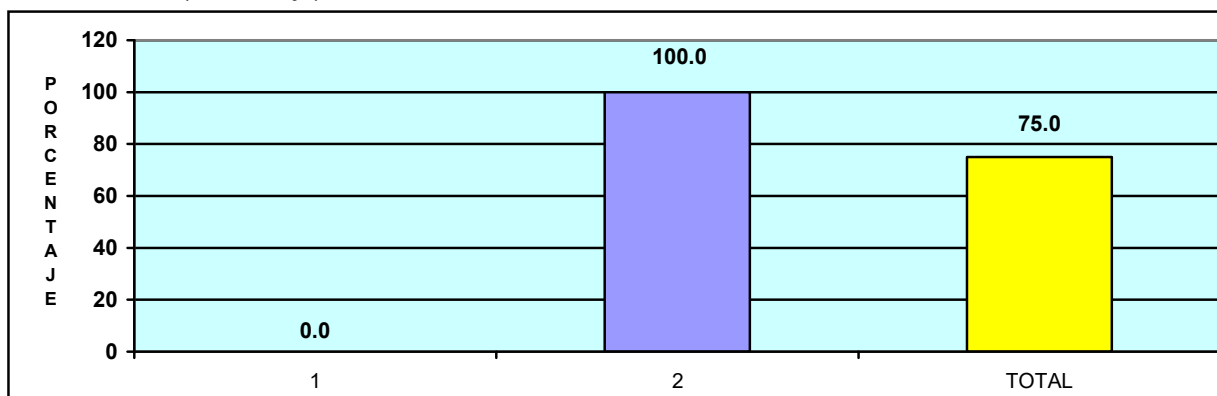
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la DGDR que, cuando el cumplimiento físico de una meta de un Indicador de Resultado sea inferior a 90.0%, en la columna "Observación" del Formato Tipo incluya una explicación de la causa por la cual no se obtuvo un mejor resultado.

**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019**

En el trimestre informado, la DGDR alcanzó un avance físico global de **75.0%**, calificado como **Regular**. Cabe mencionar que, el Resultado "Reactivación del sector cafetalero" no logró avance físico alguno, debido a que no se había finalizado el proceso de contratación de personal técnico.

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2019 (Porcentaje).



**SIMBOLOGIA:** 1. Reactivación del Sector Cafetalero y 2. Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos para el Desarrollo Rural.

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

Las acciones ejecutadas por la Institución durante el trimestre, fueron las siguientes:

- Elaboración de 19 informes de seguimiento a los proyectos para el Desarrollo Rural, y;
- Realización del Taller de cierre del Proyecto PRODEMOR CENTRAL Ampliación, denominado “Aprendizaje sobre los procesos de Desarrollo Territorial y el Combate de la Pobreza Rural”, con la participación de la Cooperación Española, FIDA, PNUD, UCA y la representación de 25 organizaciones atendidas por el Proyecto.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El nivel de cumplimiento global de la DGDR fue afectado por el atraso en la contratación de personal técnico para brindar asistencia técnica y capacitación a productores de café, lo cual perjudicó el desarrollo de las metas contenidas en el Resultado “Transferir tecnología a productores de café”.

Se recomienda a la DGDR agilizar los procesos de contratación del personal técnico necesario a fin de cumplir con las metas programadas en su POA 2019.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la DGDR sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2019, según Resultado (Porcentaje).

No	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Reactivación del Sector Cafetalero	0.0	Deficiente
2	Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos para el Desarrollo Rural	100.0	Muy Buena
<b>TOTAL</b>		<b>75.0</b>	<b>Regular</b>

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del mes de marzo de 2019. Abril de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Economía Agropecuaria (**DGEA**)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGEA en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

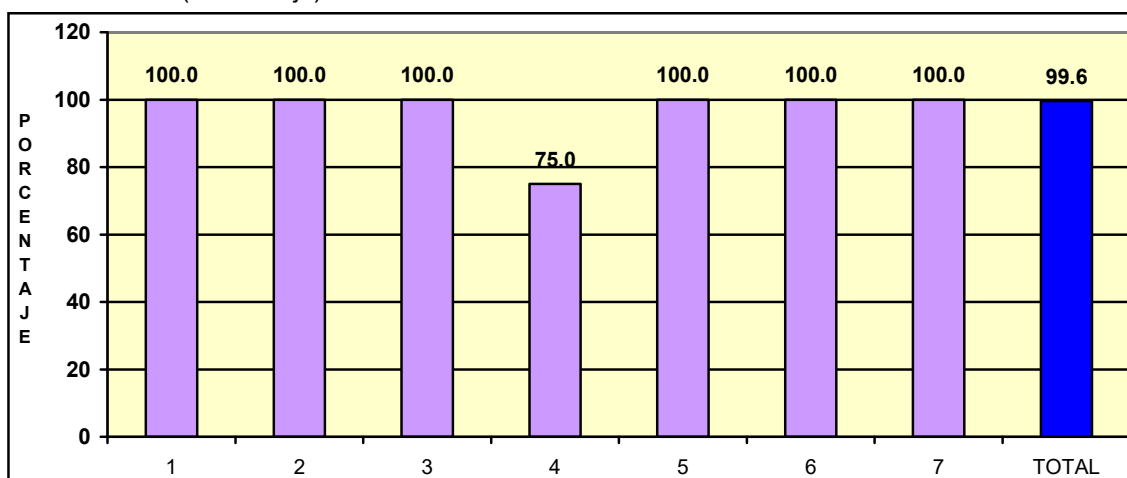
Es oportuno solicitar a la DGEA que, en los informes de avance físico mensual, cuando el nivel de cumplimiento de una meta sea inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento total de esta.

**III. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019**

En el trimestre informado, la DGEA alcanzó un avance físico global de **99.6%**, calificado como **Muy Bueno** (ver gráfico 1).

El nivel de cumplimiento obtenido a este trimestre fue producto de la ejecución total de seis de los siete Resultados con programación en el trimestre, y la ejecución parcial del Resultado "*Promoción de productos agropecuarios en el mercado*", el cual, en el Indicador "*Estudios de mercados de productos agropecuarios*" solo avanzó el 50.0% de su meta programada.

**Gráfico 1.** Avance físico por Región y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2019 (Porcentaje).



**Simbología:** 1. Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones; 2. Suministro de información especializada en temas de mercado; 3. Vinculación directa de productores al mercado formal; 4. Promoción de productos agropecuarios en el mercado; 5. Fortalecer a las asociaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales; 6. Constitución de nuevas organizaciones, y; 7. Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia.

**FUENTE:** DGEA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Mayo de 2019.

Entre los productos generados durante el primer trimestre, se mencionan:

- Un documento de actualización y depuración de registros de beneficiarios y la elaboración de un plan para la planificación de entrega de paquetes;
- Elaboración de 235 mapas temáticos, 257 informes de precios;
- Inscripción de 25 Asociaciones Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias;
- Asesoramiento a 244 productores (158 hombres y 86 mujeres), para su vinculación a mercados formales;
- Elaboración 767 informes derivados de la emisión, certificación y legalización de documentos de registro de supervisión de asambleas generales;
- Elaboración de 576 informes sobre asesoría financiera, legal y administrativa a atención de denuncias, brindada a productores;
- Realización de 14 eventos de capacitación sobre cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales;
- 61 informes sobre asesoramiento de productores y productoras para constitución de asociaciones agropecuarias o cooperativas y 53 informes de productores/as que buscan organizarse;

#### IV. CONCLUSION Y RECOMENDACION

En el trimestre, el resultado global de la ejecución del POA de la DGEA se califica como Muy Bueno (99.6%).

Se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

Además, en consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recuerda que los productos reportados como realizados deben ser debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2019, según Resultado (Porcentaje).

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones	100.0	Muy Buena
2	Suministro de información especializada en temas de mercado	100.0	Muy Buena
3	Vinculación directa de productores al mercado formal	100.0	Muy Buena
4	Promoción de productos agropecuarios en el mercado	75.0	Regular
5	Fortalecer a las asociaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales;	100.0	Muy Buena
6	Constitución de nuevas organizaciones	100.0	Muy Buena
7	Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia	100.0	Muy Buena
<b>TOTAL</b>		<b>99.6</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** DGEA. Informe de avance físico del mes de marzo de 2019. Mayo de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGFCR en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la DGFCR que, cuando el cumplimiento físico de una meta de un Indicador de Resultado sea inferior a 90.0%, en la columna "Observación" del Formato Tipo incluya una explicación de la causa por la cual no se obtuvo un mejor resultado.

**V. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019**

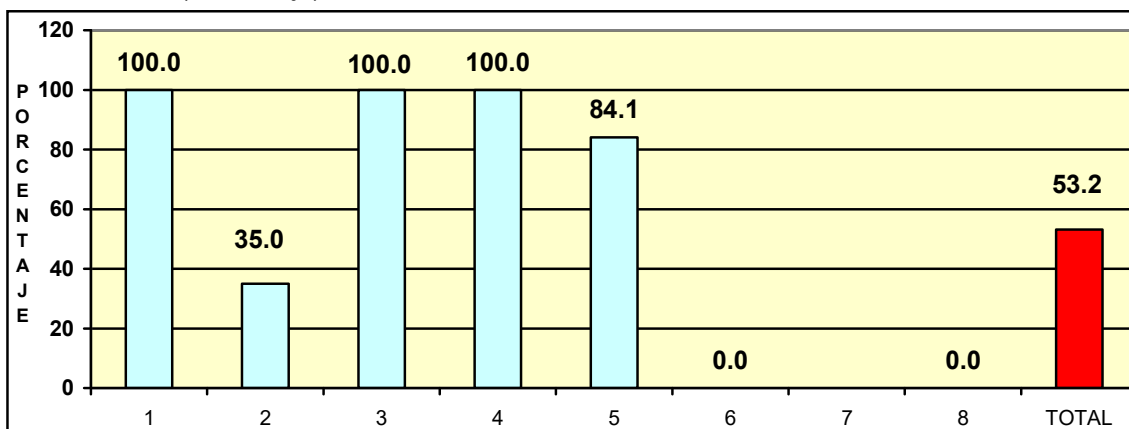
En el trimestre informado, la DGFCR alcanzó un avance físico global de **53.2%**, calificado como **Deficiente**. Dicho resultado obedece a que, de siete Resultados con programación, tres de ellos lograron ejecución física total, uno con resultado calificado como Bueno y los tres restantes con valoración Deficiente.

Las causas de no ejecución fueron las siguientes: la contratación de la empresa para la ejecución de las metas relacionadas con los indicadores "*Superficie bajo riego*" y "*Productores de regantes, capacitados*" se encuentra en proceso de adjudicación por parte de la OACI y, la meta del indicador "*Usuarios y técnicos sobre conservación de suelos y sus aportes en la construcción de resiliencia agrícola*", dependía de la demanda de los usuarios/as, la cual fue menor a lo programado.

En cuanto a los Resultados "*Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del Cambio Climático*", la meta no se cumplió debido a que se cancelaron las reuniones por parte de los actores convocantes en el territorio, y en "*Territorios planificados con enfoque de cuencas*", el proyecto a través del cual se financiará la ejecución se encuentra en revisión por parte de la entidad financiadora (KOIKA).



**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2019 (Porcentaje).



**Nota:** El Resultado 7 sin programación al primer trimestre de 2019.

**SIMBOLOGIA:** 1. Reactivación del sector forestal (Valoración económica de productos forestales); 2. Ampliación del área regable para generación permanente de empleo; 3. Modernizar los distritos de riego para dinamizar su desarrollo; 4. Ordenamiento de uso de agua con fines agropecuarios; 5. Rehabilitación de Cuencas Degradadas; 6. Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del Cambio Climático; 7. Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia, y 8. Territorios planificados con enfoque de cuencas.

**FUENTE:** DGFCR. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

Entre las acciones relevantes ejecutadas por la Institución durante el trimestre informado, se mencionan las siguientes:

- Asistencia técnica a 15 hombres y una mujer para el manejo de 316.2 manzanas de plantaciones forestales;
- Concesión de 324 autorizaciones respecto a la aplicación de la Normativa Forestal, en beneficio de 176 hombres y 93 mujeres;
- Capacitación en riego a 129 hombres y 52 mujeres
- Asistencia técnica a cinco asociaciones de regantes legalmente constituidas, en uso ordenado del agua;
- Otorgamiento de 254 permisos de uso de agua con fines agrícolas;
- Capacitación a 10 hombres y dos mujeres, sobre el manejo de cuencas hidrográficas;
- Capacitación a siete hombres y una mujer en conservación de suelos y sus aportes en la construcción de resiliencia agrícola;
- Elaboración de siete calificaciones agrológicas; y,
- La realización del documento técnico sobre el análisis del quehacer en manejo de cuencas hidrográficas.

## VI. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Las principales causas del bajo desempeño de la DGFCR fue el atraso en la revisión de documentación del proyecto por parte del ente financiador (KOIKA), suspensión de

reuniones a los territorios y la poca asistencia por parte de los usuarios/as a las capacitaciones.

Se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la DGFCR sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2019, según Resultado (Porcentaje).

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Reactivación del sector forestal (Valoración económica de productos forestales);	100.0	Muy Buena
2	Ampliación del área regable para generación permanente de empleo	35.0	Deficiente
3	Modernizar los distritos de riego para dinamizar su desarrollo;	100.0	Muy Buena
4	Ordenamiento de uso de agua con fines agropecuarios;	100.0	Muy Buena
5	Rehabilitación de Cuencas Degradadas;	84.1	Buena
6	Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del Cambio Climático;	0.0	Deficiente
7	Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia	Sin programación	Sin programación
8	Territorios planificados con enfoque de cuencas	0.0	Deficiente
<b>TOTAL</b>		<b>53.2</b>	<b>Deficiente</b>

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del mes de marzo de 2019. Abril de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL**  
**DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**INSTITUCION:** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (**CENTA**)

**TRIMESTRE:** Enero – marzo de 2019

### **PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por el CENTA en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar al CENTA que, cuando el cumplimiento físico de una meta de un Indicador de Resultado sea inferior a 90.0%, en la columna “Observación” del Formato Tipo incluya una explicación de la causa por la cual no se obtuvo un mejor resultado.

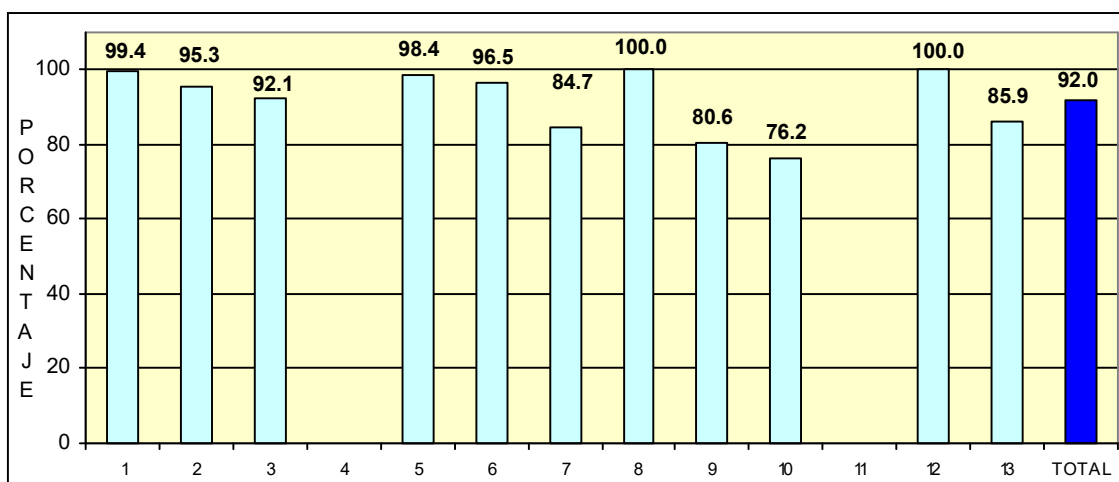
### **I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

En el trimestre enero-marzo, el CENTA alcanzó un avance físico global de **92.0%**, desempeño calificado como **Muy Bueno**. (ver gráfico 1).

El nivel de desempeño obtenido en el trimestre se debió a que, de 11 Resultados con programación física, siete lograron valores calificados como Muy Buenos (entre 92.0% y 100.0%), tres calificados como Bueno (entre 80.6% y 85.9%) y uno calificado como Regular (76.2%).

Las situaciones que impidieron obtener mejores resultados fueron: disminución en el número de productores y productoras que recibieron asistencia técnica en granos básicos, hortalizas, frutas, ganaderos y apicultores, productores rurales en técnicas y prácticas agropecuarias, productores/as asistidos en técnica en agricultura bajo riego y trabajo infantil. De igual manera, menor demanda en la realización de análisis de laboratorio.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Región y Total Institucional, en el trimestre enero-marzo de 2019.



**NOTA:** Resultados 4 y 11 sin programación al 1er trimestre de 2019.

**SIMBOLOGIA:** 1. Aumento de la producción y productividad de los granos básicos; 2. Aumento de la producción y productividad de las hortalizas; 3. Aumento de la producción y productividad de frutales; 4. Aumento de la productividad y competitividad de la agroindustria; 5. Reactividad de la actividad pecuaria; 6. Autoabastecimiento de alimentos; Ampliación de la agricultura bajo riego; 8. Dinamización del sector agroproductivo en el territorio del Trifinio; 9 Mayor participación de la mujer en actividades productivas; 10. Disminución del trabajo infantil agropecuario; 11. Disponibilidad y acceso de materiales genéticos originarios (nativos); 12. Sistemas productivos agroecológicos mejorados, y 13; Servicios de asesoría y apoyo administrativo-financiero institucional.

**FUENTE:** CENTA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2019. Abril de 2019.

Entre los servicios y productos generados por el CENTA en el primer trimestre de 2019, para apoyar a los productores/as, se destacan:

- Asistencia técnica brindada a **4,419** hombres y **1,077** mujeres para mejorar los sistemas productivos de granos básicos, hortalizas, frutales, de ganaderos, apicultores y agricultura bajo riego;
- Capacitación técnica y prácticas agropecuarias a **129** mujeres beneficiarias del Programa Ciudad Mujer,
- Producción de **1,165** quintales de semilla básica de granos básicos
- Producción de **33,880** plantas y yemas sanas, en apoyo a la actividad agrícola, para el aumento de la producción y productividad de especies frutícolas
- Elaboración de **26** documentos de planificación y seguimiento institucional;
- Elaboración de **327** documentos de comunicación; **831** de índole jurídica; y **20** relacionados con la implementación de protocolos de investigación y validación;
- Realización de **7,975** análisis de laboratorio de química agrícola, parasitología, suelos, biotecnología y alimentos, y;
- Mantenimiento de **una** accesión con tres ecotipos de aguacate en la zona alta de Chalatenango y **dos** bancos de germoplasma y **una** Tecnología sobre el uso de cobertura de chocolate en papaya.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Una menor demanda por parte de los usuarios y usuarias de asistencia técnica, análisis de laboratorio, entre otras metas, impidió que la institución obtuviera mejores resultados.

Se recuerda que, en cumplimiento del Instructivo para el Seguimiento de Planes Programas y Proyectos, el Referente institucional debe realizar o coordinar las actividades de seguimiento al interior de la dependencia; asimismo, se debe contar con la evidencia que certifique la concreción efectiva de toda meta reportada como realizada en los informes de cumplimiento de metas. Lo anterior con la finalidad de evitar futuros hallazgos de los entes contralores del Estado.

**Anexo.** Avance físico en porcentaje en el primer trimestre de 2019, según Resultado.

No.	REGION	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Aumento de la producción y productividad de los granos básicos	99.4	Muy Buena
2	Aumento de la producción y productividad de las hortalizas	95.3	Muy Buena
3	Aumento de la producción y productividad de frutales	92.1	Muy Buena
4	Aumento de la productividad y competitividad de la agroindustria	Sin programación	Sin programación
5	Reactividad de la actividad pecuaria	98.4	Muy Buena
6	Autoabastecimiento de alimentos	96.5	Muy Buena
7	Ampliación de la agricultura bajo riego	84.7	Buena
8	Dinamización del sector agroproductivo en el territorio del Trifinio	100.0	Muy Buena
9	Mayor participación de la mujer en actividades productivas	80.6	Buena
10	Disminución del trabajo infantil agropecuario	76.2	Regular
11	Disponibilidad y acceso de materiales genéticos originarios (nativos)	Sin programación	Sin programación
12	Sistemas productivos agroecológicos mejorados	100.0	Muy Buena
13	Servicios de asesoría y apoyo administrativo-financiero institucional	85.9	Buena
<b>TOTAL</b>		<b>92.0</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** CENTA. Informe de avance físico. Abril de 2019.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2019**

**INSTITUCION:** Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la ENA en el primer trimestre de 2019. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

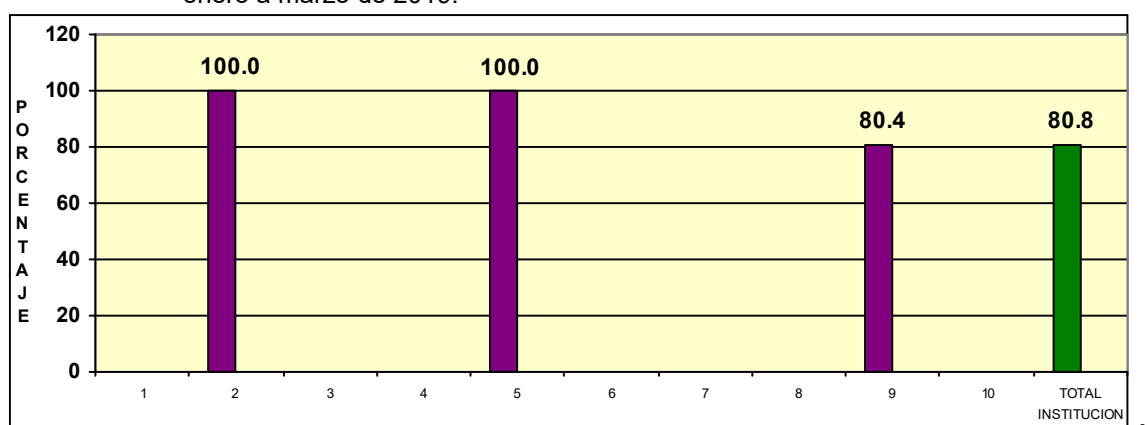
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la ENA que, en los informes de avance físico mensual, cuando el nivel de cumplimiento de una meta sea inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento total de esta.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

Para el trimestre en análisis, el avance físico alcanzado por la ENA fue **80.8%**, respecto a lo planificado, calificado como **Bueno**.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje según Resultado y Total Institucional en el trimestre enero a marzo de 2019.



**OTA.** Resultados sin valores en el gráfico, sin programación a este trimestre.

**SIMBOLOGIA:** 1. Infraestructura ENA mejorada; 2. ENA equipada adecuadamente; 3. Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria; 4. Mejorar la calidad de la enseñanza; 5. Elevar el nivel de ENA a institución superior; 6 Mayor oferta de tecnología agropecuaria; 7 Mayor disponibilidad de recursos para la investigación; 8 Mayor intercambio de tecnología; 9. Mayor acceso a la educación agropecuaria; y, 10. Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia.

**FUENTE:** ENA. Informe de avance físico

Lo anterior es producto de la ejecución total de los Resultados “*ENA equipada adecuadamente*” y “*Elevar el nivel de la ENA a institución superior*”, mientras que en el Resultado “*Mayor Acceso a la educación agropecuaria*”, la meta del Indicador “*Estudiantes en la carrera de agronomía, formados*”, no se completó. En este último caso, se aprecia que en la programación hubo una consignación de meta superior a la demanda recibida en la práctica, es decir, hubo sobrestimación de la meta (ver gráfico 1).

Entre las acciones/servicios brindados por la Institución en el primer trimestre de 2019, tenemos los siguientes:

- Capacitación de 300 hombres y 200 mujeres, en temas agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas; y,
- En proceso de formación 303 jóvenes (208 hombres y 95 mujeres) en la carrera de Técnico en Agronomía

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

La ejecución parcial del Resultado “*Mayor acceso a la educación agropecuaria*” afectó negativamente el nivel de cumplimiento global de la ENA.

En vista de que el Resultado “*Mayor acceso a la educación agropecuaria*” es el que tiene mayor peso ponderado en el POA 2019, se recomienda a la ENA realizar un análisis de las metas y, en caso necesario, hacer los ajustes pertinentes mediante una Reprogramación.

Se recuerda que, en consideración a las auditorías de gestión de parte de los entes contralores del Estado, los productos notificados como realizados deben estar documentados con las evidencias de su efectivo cumplimiento, con el propósito de evitar hallazgos en futuras auditorías.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje en el primer trimestre de 2019, según Resultado.

No.	III. RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Infraestructura ENA mejorada	Sin programación	Sin programación
2	ENA equipada adecuadamente	100.0	Muy Bueno
3	Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria	Sin programación	Sin programación
4	Mejorar la calidad de la enseñanza	Sin programación	Sin programación
5	Elevar el nivel de ENA a institución superior	100.0	Muy Bueno
6	Mayor oferta de tecnologías agropecuarias	Sin programación	Sin programación
7	Mayor disponibilidad de recursos para la investigación	Sin programación	Sin programación
8	Mayor intercambio de tecnología	Sin programación	Sin programación
9	Mayor acceso a la educación agropecuaria	80.4	Bueno
10	Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>80.8</b>	<b>Bueno</b>

FUENTE: ENA. Informes de avance físico

